

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de mayo de 1970 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Universidad de Bilbao.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Fisiología general y Química biológica y Fisiología especial» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a Catedráticos entre Profesores agregados de Universidad, de conformidad con lo que se determina en el artículo 16 de la Ley 83/1963, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores agregados de Universidad que sean titulares de disciplinas de igual denominación a la anunciada o de «Bioquímica», «Biofísica» (con «Bioestadística»), «Fisiología general», «Fisiología humana» (incluyendo «Neurofisiología», «Fisiología del deporte», «Fisiología del Trabajo» y exámenes funcionales) y otras disciplinas afines, pudiendo incluir además la «Genética», disciplinas equiparadas por el Decreto 1243/1967, de 1 de junio, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Medicina.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios, acompañadas del «curriculum vitae» en que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares o separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (Organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes, etc.).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 29 de mayo de 1970 por la que se declara caducado el concurso-oposición a una cátedra de «Colorido y Composición» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, y se convoca de nuevo.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio siguiente) se convocó a concurso-oposición la cátedra de «Colorido y Composición», vacante en la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, informado por la Comisión Superior de Personal en su sesión del día 30 de abril del mismo año.

Habiendo transcurrido el plazo máximo de ocho meses desde la publicación de la convocatoria sin haber dado comienzo los ejercicios del concurso-oposición, y de conformidad con el vigente Reglamento de Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar que ha caducado la mencionada convocatoria, reconociéndose el derecho de los opositores admitidos a solicitar la devolución de las tasas abonadas y de la documentación presentada como consecuencia de la misma.

2.º Convocar nuevamente a concurso-oposición la citada plaza, rigiéndose por las mismas normas de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio de 1969.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores admitidos en la anterior convocatoria que no hubiesen solicitado la devolución de los derechos de examen y documentación antes de terminar el plazo concedido para admisión de instancias, se presumirá que desean tomar parte en el concurso-oposición nuevamente convocado y serán admitidos al mismo, si reúnen los requisitos reglamentarios en la expresada fecha, sin necesidad de presentar nuevamente documentación ni abonar nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—P. D. el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 29 de mayo de 1970 por la que se declara caducado el concurso-oposición a una cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, y se convoca de nuevo.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 12 de junio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio siguiente) se convocó a concurso-oposición una cátedra de «Colorido» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge, de Barcelona, informado por la Comisión Superior de Personal en su sesión del día 30 de abril del mismo año.

Habiendo transcurrido el plazo máximo de ocho meses, desde la publicación de la convocatoria, sin haber dado comienzo los ejercicios del concurso-oposición, y de conformidad con el vigente Reglamento de Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto número 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29).

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar que ha caducado la mencionada convocatoria reconociéndose el derecho de los opositores admitidos a solicitar la devolución de las tasas abonadas y de la documentación presentada, como consecuencia de la misma.

2.º Convocar nuevamente a concurso-oposición la citada plaza, rigiéndose por las mismas normas de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de julio de 1969.

3.º Abrir un plazo de treinta días hábiles para admisión de instancias, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores admitidos en la anterior convocatoria, que no hubiesen solicitado la devolución de los derechos de examen y documentación, antes de terminar el plazo concedido para admisión de instancias, se presumirá que desean tomar parte en el concurso-oposición nuevamente convocado, y serán admitidos al mismo, si reúnen los requisitos reglamentarios en la expresada fecha, sin necesidad de presentar nuevamente documentación, ni abonar nuevos derechos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de mayo de 1970.—P. D. el Subsecretario, Ricardo Díez.

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Análisis Matemático II» de la Universidad de Barcelona.

Vacante la cátedra de «Análisis Matemático II» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965 y Decreto de 16 de julio de 1969.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes, y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28) dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado o de la Presidencia de la Comisión Promotora correspondiente, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de junio de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Cangoiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se hace público el fallo del concurso-oposición convocado para cubrir quince plazas de Auxiliar administrativo.

Celebrado el concurso-oposición anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 289, de 3 de diciembre del pasado año, para cubrir quince plazas de Auxiliar administrativo en distin-

tos Centros del Patronato «Juan de la Cierva», ubicados en Madrid, el Tribunal ha elevado propuesta de nombramiento provisional a favor de los siguientes aspirantes:

1. D.^a María del Carmen Alcalde Galicia: 27,5 puntos.
2. D.^a María del Pilar López Achenille: 26,0 puntos.
3. D.^a María Angeles Bonachita Sáez: 25,5 puntos.
4. D.^a María Angeles Martín Jaén: 25,0 puntos.
5. D.^a María del Carmen Manzanares Buenavida: 23,5 puntos.
6. D.^a Cristina Laguno Pérez: 22,8 puntos.
7. D.^a María Rosario Negrillo Garcés: 22,0 puntos.
8. D.^a Agustino Arcas Meca: 20,5 puntos.
9. D.^a María Dolores Miraso Junco: 20,0 puntos.
10. L.^a María Begoña Rodríguez Monasterio: 19,0 puntos.
11. D. José Miguel González Simón: 18,0 puntos.
12. D.^a María Pilar Bonfiglio Amat: 15,5 puntos.
13. D.^a Mercedes Borrás Serrano: 15,0 puntos.

Las dos plazas restantes se declaran desiertas.

La propuesta de nombramiento provisional ha sido aprobada por la Junta de Gobierno.

Se concede un plazo de treinta días, a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para que los concursantes reseñados aporten la documentación requerida.

Madrid, 5 de junio de 1970.—El Secretario general, por delegación, José María Pombo.—3.316-E.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace público la relación de aprobados por los Tribunales correspondientes que juzgaron el concurso-oposición para cubrir plazas de Especialistas superiores en distintos Centros de investigación de dicho Organismo (Patronatos «Santiago Ramón y Cajal», cinco plazas, y «Alonso de Herrera», cinco plazas).

La División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza ha resuelto aprobar las propuestas elevadas por los Tribunales del concurso-oposición, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 30 de enero de 1970, para cubrir plazas de Especialistas superiores en diversos Centros de investigación de dicho Organismo (Patronatos «Santiago Ramón y Cajal» cinco plazas, y «Alonso de Herrera», cinco plazas), formuladas a nombre de los opositores que a continuación se relacionan:

Patronato «Santiago Ramón y Cajal» (cinco plazas):

Especialidad, Jefe de Taller Mecánico:

Don Sebastián Cortés Figueredo.

Especialidad, Fontanería:

Don Javier Matesanz Bellas.

Especialidad, Ultracentrífuga Analítica:

Don José Antonio Albendea Hernández.

Especialidad, Microscopía Electrónica:

Don Eloy Blanco Marcos.

Especialidad, Electricidad:

Don Roberto López Romero.

Patronato «Alonso de Herrera» (cinco plazas)

Especialidad, Ebanistería:

Don Eliseo Alonso Matesanz.

Especialidad, Experiencias y Cultivos Agrícolas:

Don Teodoro Fustero Millán.

Don Manuel Fernández Rodríguez.

Don José Carlos Estévez González.

Especialidad, Manejo y Entrenamiento de Aparatos Científicos:

Don Emilio Ortega Rivero.

Los cuales deberán presentar en la Secretaría del citado Organismo, en el plazo establecido en la base 9.2 de la convo-

catorn la documentación mencionada en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 27 de mayo de 1970.—El Secretario de la División de Ciencias, Angel Hoyos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación por la que se señalan lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se convoca a los señores opositores admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor adjunto del grupo XX, «Organización de Empresas y servicios» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación para que efectúen su presentación ante este Tribunal, el día 17 de julio próximo, a las nueve horas treinta minutos de la mañana, en el aula magna de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (Ciudad Universitaria).

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Presidente del Tribunal, Gaudencio Gella Iturriaga.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se adjudica plaza a los opositores aprobados en el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto de 1968, para cubrir en propiedad plazas de Practicantes Ayudantes Técnico Sanitarios de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1970, por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Practicantes Ayudantes Técnicos Sanitarios de la Seguridad Social, y finalizado el plazo de presentación de instancias establecido en la misma para solicitar las plazas convocadas quedan adjudicadas las mismas a los Practicantes siguientes:

- D. Agustín Oteo Hernando.—Madrid
- D. Rafael Salcedo Hierro.—Córdoba.
- D. Miguel Escorial de Antonio.—Madrid.
- D.^a María Dolores García González.—Madrid
- D. Meitón Hernán Díaz.—Madrid
- D. José Luis Ramos Sánchez.—Madrid
- D. Blas Martín Jiménez.—Madrid
- D. José Hernández Ageno.—Las Palmas (Gran Canaria)
- D. José Luis Buzón Rodríguez.—Madrid.
- D.^a Manuela Méndez Fuertes.—Madrid
- D. Antonio Cabrera Ros.—Madrid
- D. Alejandro Llop Fernández.—Madrid.
- D. Francisco Fradera Marcat.—San Baudilio de Llobregat.
- D. José Bellver Fores.—Sabadell.
- D. Francisco Gómez Romero.—Barcelona
- D. Rafael Viñuales Jal.—San Sebastián
- D. Luis Monroy Carrillo.—Barcelona.
- D. Enrique Andréu Mateo.—Valencia.
- D. Antonio Buendía Martínez.—Alicante
- D. Félix Sánchez Asín.—Vitoria
- D. Antonio Navarro Belmonte.—Málaga
- D. Julián Celso Jiménez Crespo.—Valencia.
- D. José Balseiro Corral.—Bilbao
- D. Raimundo Villanueva Almendros.—Hospitalet de Llobregat.
- D.^a María Gloria Fábregas Camps.—Barcelona.
- D. Matías Miguel Vidal.—Cornellá de Llobregat
- D.^a Gloria Aguirre Llagostera.—Tarrasa

La toma de posesión se efectuara dentro de los treinta días hábiles siguientes a la notificación del nombramiento por la Jefatura Provincial de Servicios Sanitarios correspondiente, entendiéndose caso de no efectuarse, que se renuncia no sólo a la plaza, sino a cuantos derechos pudieran derivarse de este concurso-oposición.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Delegado general, José Martínez Estrada.